

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En MADRID, en la Administración de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos (antigua casa de Postas).

En PROVINCIAS, en todas las Administraciones de Correos.

En PARÍS, G. A. Saavedra, rue Taibout, n.º 55.

Los ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional (entrada por la calle de San Ricardo) desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde todos los días menos los festivos.

Para la venta de obras y ejemplares de la GACETA está abierto el despacho de libros desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La correspondencia se remitirá franqueada con sobre al señor Director de la GACETA DE MADRID.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Pecetas.

MADRID.....	Por un mes.....	4
PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.	Por tres meses.....	18
	Por seis meses.....	36
	Por un año.....	66
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	25
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	35

El pago de las suscripciones será adelantado.

Los ejemplares sueltos, atrasados y corrientes se venden en el despacho de libros á 50 céntimos de peseta cada uno, libres de todo descuento.

Las reclamaciones por extravío de los ejemplares de la GACETA se servirán a los suscriptores dentro de los plazos siguientes:

Madrid, ocho días.—Provincias, un mes.—Ultramar y extranjero, tres meses. Pasados estos plazos, sólo se servirán al precio de venta como ejemplares sueltos.

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS DESPACHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO ACERCA DEL MOVIMIENTO CANTONAL Y CARLISTA HASTA LA MADRUGADA DE HOY.

Vascoagadas.—En la mañana de ayer el cabecilla Casor atacó á Portugalete, que se hallaba defendido por 200 Voluntarios de Nouvilas. Noticioso el General Lagunero, marchó en su socorro con 300 hombres, desalojando al enemigo de todas sus posiciones, y causándole más de 20 muertos vistos, 40 heridos y 36 contusos. Ha dejado el pueblo convenientemente guarnecido y proceden á fortificarlo.

Granada.—Según las últimas noticias, las fragatas sublevadas se presentaron á la vista de Málaga; volviéndose sin hostilizar á Cartagena, escoltadas por buques extranjeros. Reina completa tranquilidad en la población.

Valencia.—El General Martínez-Campos, después de haber fijado los puntos para colocar sus baterías y de haber reconocido las posiciones sobre Valencia, disparó la primera bomba al amanecer del día de ayer, continuando el bombardeo.

Andalucía.—La toma de Sevilla ha producido en gran pánico entre los insurrectos de aquella provincia y la de Cádiz, originado por la heroica defensa dé la Marina y el movimiento preventivo de tropas sobre la última de las citadas ciudades. Las fuerzas navales se apoderaron de San Fernando, y las tropas que el General en Jefe mandó avanzar se habrán apoderado de Torre-gorda, la Cortadura y Puntales; abrigando la convicción el General en Jefe de que los mismos Voluntarios le han de abrir las puertas de Cádiz asustados del proceder de los insurrectos: en caso contrario tiene la seguridad de que abierta la brecha se disputarán las tropas el honor de entrar por ella. Se le han presentado comisiones de todas las clases y colores de la población, y en particular de los Cónsules extranjeros, pidiéndole con grande energía el castigo de los criminales; en cuyas comisiones ha descolgado un espíritu unánime para dar las gracias al General en Jefe, felicitándole por su conducta, ofreciéndole sus personas, recursos y cuanto tenga por conveniente mandarles, reiterando sus vehementes deseos de que se haga un ejemplar castigo con los causantes de los horribles excesos e incendios por que ha atravesado la culta Sevilla.

El Capitán general del Departamento ha ocupado á San Fernando, dejando en Puerto-Real un batallón y guarnecido el Arsenal. La desbandada de los insurrectos fué completa, diciendo los insurrectos á voz en grito que habían sido engañados y pidiendo con insistencia las cabezas del Comité.

Castilla la Nueva.—Las fuerzas salidas de Toledo alcanzaron en Chueca á la partida procedente de Aranjuez y capitaneada por Castell. Después de dos horas de un vivo fuego

resultó cogido dicho cabecilla y ocho individuos, dos de ellos heridos, teniendo por nuestra parte un sargento-escuela herido y tres húsares, más tres caballos muertos.

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Las graves circunstancias por que el país atraviesa aconsejan no há muchos días al Poder Ejecutivo de la República hacer un llamamiento al patriotismo, á la vez que al ineludible deber de las clases militares en situación de reemplazo, con objeto de que reunidas en la capital de la Nación estuviesen prontas y dispuestas á secundar las miras del Gobierno, que se proponía utilizar sus importantes servicios.

Nunca se ha apelado en balde al sentimiento del honor en nuestros pioneros y bravos Oficiales del ejército. Presentándose en la capital los unos desde los puntos más distantes en brevísimo tiempo, arrostrando mil dificultades y venciendo los otros para no faltar á donde el deber les llamaba, hoy día, salvas ligerísimas excepciones que por invencibles inconvenientes han impedido la reunión completa y absoluta de la Oficialidad del ejército en aquella situación, es lo cierto que los Jefes y Oficiales de reemplazo se encuentran en la capital de la República llenos de entusiasmo y decisión por probar una vez más su abnegación y su deseo de sacrificarse en obsequio de la patria.

El Gobierno de la República ha creído conveniente formar por el momento un batallón y un escuadrón distinguidos de Oficiales que á las órdenes de un General entendido marche á Cataluña á servir de núcleo, de firmísima base á la reorganización de aquel ejército, que por especiales circunstancias cuenta en sus filas un número de soldados extraviados, y á quienes es preciso hacer entrar de nuevo en el estrecho círculo del deber.

A la simple enunciación de esta idea, la Oficialidad de reemplazo se ha apresurado á aceptar el compromiso; y un batallón, compuesto de 400 Capitanes y Subalternos, voluntarios todos, alistados por su propia inspiración, se dispone á marchar á donde el Gobierno determine, decididos á imponer todo el peso de su influencia moral, todo el empuje de sus especialísimas condiciones de fuerza mi-

litar sobre los que, roto el resorte de la disciplina, desconocen por un culpable extravío de sus ofuscadas imaginaciones que la salvación de la sociedad, la causa del orden, los sacrosantos fueros de la familia, la República, en una palabra, dependen del cumplimiento religioso de sus solemnnes compromisos y obligaciones.

A uno de sus más impericos faltaría al Gobierno de la República si al dar gracias en general en nombre de la patria agradecida á los valientes Jefes y Oficiales del ejército en situación de reemplazo por su espontaneidad, por su abnegación, por sus relevantes virtudes militares, no manifestase á la faz de la Nación entera los nombres de los bravos que forman el batallón y escuadrón de distinguidos, y que, respondiendo al salvador pensamiento, componen los cuadros completos de ese núcleo de valientes. El Gobierno, en nombre de la Nación, ofrece á dichos Jefes y Oficiales la seguridad de que sus nombres serán benditos de todos los buenos españoles, y en nombre de esta patria de héroes y de mártires de la libertad les felicita y les da gracias el Ministro de la Guerra,

EULOGIO GONZALEZ.

PRIMER BATALLÓN DE DISTINGUIDOS.—PLANA MAYOR.

PRIMER JEFE:

Excmo. Sr.... (Se nombrará por decreto.)

SEGUNDO JEFE:

Excmo. Sr.... (Se nombrará por decreto.)

AYUDANTE:

Teniente Coronel D. Miguel Alcega y Astrandi.

SUBAYUDANTE:

Comandante D. Clemente López Nuño.

PARA SUPLIR AL HABILITADO:

Comandante D. Severino Saracíbar Gutiérrez.

MÉDICOS:

D. Ricardo González Bucero, Jefe, Subinspector de primera graduado, Médico mayor.

D. Camilo Vázquez y Rodríguez, Subinspector de segunda supernumerario, primer Ayudante Médico.

D. Ciriac Hernández y Torres, Subinspector de segunda graduado, Médico mayor supernumerario, primer Ayudante.

D. Alberto Armendariz Navarro, segundo Ayudante Médico.

Madrid 3 de Agosto de 1873.—El Secretario general, José Díaz Haroza.

Relación de los Jefes y Oficiales que componen la primera compañía del primer batallón de distinguidos.

CLASES.	ARMAS.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.
Capitán....	Infantería....	Distinguido..	Infantería....	D. Rómulo Villanzan.
Teniente....	Idem....	Idem....	Capitán....	D. Antonio Lema Torib.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Joaquín Romero Rodríguez.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Claudio Alcázar Angulo.
Alférez....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Luis Alvarez Jiménez.
Idem....	Idem....	Idem....	Capitán....	D. Francisco Ayala Fernández.
Distinguido....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Antonio del Rey Medrano.
Idem....	Idem....	Idem....	Alférez....	D. Fructuoso Gámez Sánchez.
Idem....	Idem....	Idem....	Guardia civil	D. Manuel Lahulla Español.
Idem....	Idem....	Idem....	Infantería....	D. Eduardo Fries Canal.
Idem....	Idem....	Idem....	Teniente....	D. Tomás Alvarez Garzá.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Pantaleón Pardo y Olmo.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Alejandro Prieto Cabanilla.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. José Marín Romero.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Pablo Somer Aban.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Enrique López Losada.
Idem....	Idem....	Idem....	Teniente....	D. Federico Paúg y Romaguera.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Galo Durán y Cambera.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Manuel Asensio Martínez.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Casimiro Camacho Navas.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Blas Marqués Iboira.
Idem....	Idem....	Idem....	Teniente....	D. Santiago Beltrán Espinosa.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Vicente Ferrando Ruiz.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. José Sánchez Parrón.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. José Montoro Jiménez.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Antonio Cuadro Navarro.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Pedro Palomeque Collado.
Idem....	Capitán....	Teniente....	Teniente....	

CLASES.	ARMAS.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.
Distinguido..	Infantería...	Capitán....	Teniente....	D. Rómulo Villanzan.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Antonio Lema Torib.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Joaquín Romero Rodríguez.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Claudio Alcázar Angulo.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Luis Alvarez Jiménez.
Idem....	Idem....	Idem....	Capitán....	D. Francisco Ayala Fernández.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Antonio del Rey Medrano.
Idem....	Idem....	Idem....	Alférez....	D. Fructuoso Gámez Sánchez.
Idem....	Idem....	Idem....	Guardia civil	D. Manuel Lahulla Español.
Idem....	Idem....	Idem....	Infantería....	D. Eduardo Fries Canal.
Idem....	Idem....	Idem....	Teniente....	D. Tomás Alvarez Garzá.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Pantaleón Pardo y Olmo.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Alejandro Prieto Cabanilla.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. José Marín Romero.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Pablo Somer Aban.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Enrique López Losada.
Idem....	Idem....	Idem....	Teniente....	D. Federico Paúg y Romaguera.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Galo Durán y Cambera.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Manuel Asensio Martínez.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Casimiro Camacho Navas.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Blas Marqués Iboira.
Idem....	Idem....	Idem....	Teniente....	D. Santiago Beltrán Espinosa.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Vicente Ferrando Ruiz.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. José Sánchez Parrón.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. José Montoro Jiménez.
Idem....	Idem....	Idem....	Idem....	D. Antonio Cuadro Navarro.
Idem....	Idem....	Idem....	Teniente....	D. Pedro Palomeque Collado.

CLASES.	ARMAS.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	CLASES.	ARMAS.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.
Distinguido.	Infantería.	»	Alférez.	D. Francisco Monforte y Monforte.	Distinguido.	Artillería.	»	Teniente.	D. Mariano Piquer.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Manuel Bayarri y Olme.	Idem.	Infantería.	»	Alférez.	D. Frutos Martínez.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Alejandro Ruiz y Docio.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Estéban González.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Matías Carceller y Prats.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Vicente Méndez.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Juan Anglada y Burcay.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Ignacio García Rubio.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Patricio de la Villa y Villa.	Idem.	Teniente.	Idem.	Idem.	D. José Larrea.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Silverio Moreno y Martín.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Antonio Arenas.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Manuel Osanz Falle.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Angel Paez Ferrero.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Dionisio Pérez Salgado.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Nicolás Sanchez Manzanedo.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Esteban Alvarez Menéndez.	Idem.	Teniente.	Idem.	Idem.	D. José Lozano Ramírez.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Antonio Hernández Pedriño.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Juan Martínez Llanos.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Alfonso Panadero y Díaz.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Rosendo Cifredo.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Francisco Miguel y Luengo.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Cipriano Carrasco.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Antonio Martínez Sandoval.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Joaquín Gómez.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Andrés Abia Gutierrez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. José Berenguer y Romá.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Andrés Torralva Nasarre.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Patricio Guillot.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Miguel Soria y López.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Anselmo Antunez Cabrera.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Eduardo Macías Rodríguez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Nicolás Vázquez.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Francisco Pérez Gómez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Joaquín Ubidía.
<i>Segunda compañía.</i>									
Capitán.	Infantería.	»	Coronel.	D. Evaristo San Miguel.	Capitán.	Infantería.	»	Coronel.	D. Francisco Borrero y Limón.
Teniente.	Idem.	»	T. Coronel.	D. Manuel Amado Salazar.	Teniente.	Idem.	Coronel.	T. Coronel.	D. José Rubin de Celis.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. José Saenz de Miera.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Serafin Lopez y Aranda.
Alférez.	Idem.	T. Coronel.	Comandante.	D. Luis Lopez Lezo.	Alférez.	Idem.	»	Comandante.	D. Joaquin Gramazén Vorzunz.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Eduardo Lopez Coronado.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Pablo Diaz de la Quintana.
Distinguido.	E. M. Plazas.	»	Capitán.	D. Juan Loren y Mostoles.	Distinguido.	Idem.	»	Capitán.	D. Narciso Ballesteros Oliver.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. José Lisondas y Mariaga.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Rafael Diaz de la Guardia.
Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. José Marquez Rey.	Idem.	Idem.	»	Comandante.	D. Manuel Parraverde Arrabal.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Manuel Fuenmayor Sanchez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Luis Molina Molina.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Telesforo Montoro Fontana.	Idem.	Idem.	»	Comandante.	D. Antonio Moro Sancho Miñano.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Francisco Navacerrada Sanchez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Francisco Arrast Pedraja.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Julio Heran y Clavijo.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. José de Soria Ortiz.
Idem.	Idem.	»	Comandante.	D. Julio Santoya Rabanera.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Vicente Torre Montero.
Idem.	Guardia civil	Idem.	Idem.	D. Sabino Aranda Palomino.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Juan Blake Orbanejo.
Idem.	Infantería.	Idem.	Idem.	D. Jose Izquierdo Osorio.	Idem.	Idem.	»	Comandante.	D. Manuel Altozano Gomez.
Idem.	E. M. Plazas.	Idem.	Idem.	D. Ramon Arcos Peagudo.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Eduardo Momaya Pan.
Idem.	Guardia civil	Idem.	Idem.	D. Enrique Herrera Fanisa.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Camilo Gonzalez Nieto.
Idem.	Infantería.	Idem.	Idem.	D. Julio Labarta Acero.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Enrique García Seco.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Mariano Feslú y Grao.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Joaquín Gomez Vargas.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Eduardo Martinez Erbella.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Ricardo Casal Amenedo.
Idem.	Idem.	»	Comandante.	D. Antonio Perez Mayoral.	Idem.	Guardia civil	Comandante.	Idem.	D. Lorenzo Prat Latran.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Manuel Zamora Tejeiro.	Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. Camilo Losada Rodriguez.
Idem.	Idem.	»	Capitán.	D. Mauro Gonzalez.	Idem.	Idem.	Capitán.	Idem.	D. Higinio Fernandez.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Tomás Herrero.	Idem.	Idem.	Teniente.	Idem.	D. Francisco Aguado.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Adolfo Pierrard.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Leandro Perez.
Idem.	Carabineros.	»	Idem.	D. Jacinto Coronas.	Idem.	T. Coronel.	Idem.	Idem.	D. Juan García Rodriguez.
Idem.	Artillería.	»	Idem.	D. Tomás Vargas y Gomez.	Distinguido.	Idem.	»	Idem.	D. Leon Bambó.
Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. Vicente Camaro y Macías.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Benito Pradas.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Joaquin Talavera Torres.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Anastasio Sanchez Gomez.
Idem.	Idem.	»	Teniente.	D. José Camprubi Escudero.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Cristóbal García Martí.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. José Jimenez Torres.	Idem.	Adm. Militar.	Capitán.	Idem.	D. Rafael Calvo.
Idem.	Carabineros.	Teniente.	Idem.	D. Mariano Iribarri.	Idem.	Artillería.	»	Idem.	D. Eugenio Signo Illescas.
Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. Federico Santa Cruz.	Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. Enrique Barreiro.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Miguel Benerec Calvo.	Idem.	Idem.	Capitán.	Idem.	D. Calixto Olmedo.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Enilio Peñuelas Calvo.	Idem.	Idem.	Teniente.	Idem.	D. Angel Escalada.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Enrique Liébana.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. José Alenda.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Cristóbal Garcia Risueño.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Antonio Perez.
Idem.	Artillería.	»	Idem.	D. Andrés Velay Taboada.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Roman Jimenez.
Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. Enrique Rubio Ruiz.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Francisco Viejo.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Antonio Sanchez Bastos.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Pedro Martinez Carrasco.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Manuel Fernandez Garcia.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Baldomero Solá.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Felipe Perez Serrano.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. José Quiroga.
Idem.	Artillería.	»	Idem.	D. Ramon Corbalan Laos.	Idem.	Teniente.	Idem.	Idem.	D. Antonio Verdejo.
Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. Luis Casta Santamaría.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. José Lopez Sarmiento.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Juan Casada Izquierdo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Pedro Serrano.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Juan Gonzalez Campos.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Luis Barcas.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Ambrosio Torres Setiem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Mauricio Rodriguez.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Antonio Gonzalez Rodriguez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Prudencio Garran.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Manuel Alvarado.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Lucas de la Iglesia.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Domingo Gonzalez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Benito Pascual Carrasco.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Pedro Ramis Moro.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Cecilio Camino.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Manuel Hernandez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Antonio Urbiztondo.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Medardo Filiat.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Antonio Martin Guillen.
Idem.	Artillería.	»	Idem.	D. Pedro Cercos y Luis.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Gabriel Carramolino.
Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. Domingo Fitet Coromina.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Eugenio Martínez.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Angel Cercadillo y Carrasco.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Benjamin Asensio.
Idem.	Artillería.	»	Idem.	D. Juan Beltran Ramon.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Antonio Segura Barnat.
Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. Pedro Blanco Benito.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Luis Morales.
Idem.	Artillería.	»	Idem.	D. Atanasio Villoro.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Antonio Anguita.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Miguel Gerena Genoves.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Arsenio de Vila Puente.
Idem.	Infantería.	»	Idem.	D. Francisco Giner Garcia.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Manuel Sabarit.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Pablo Rufo Moran.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Joaquin Azpíroz.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Juan Garcia Sanchez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Francisco Daniel Navarro.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Agustin Cremades.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Juan Villalonga.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Joaquin Pastor Miralles.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	D. Juan Domingo Sanz.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Marcos Rodriguez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Mariano Pinilla.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Simon Polvorosa Merino.	Idem.	Teniente.	Idem.	Idem.	D. Vicente Feliú.
Idem.	Idem.	»	Idem.	D. Francisco Gonzalez Hernandez.	Idem.	Idem.	»	Idem.	D. José Valero.
Idem.	Idem.	»</td							

CLASES.	ARMAS.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.
Distinguido.	Infantería...	Comandante.	Capitan....	D. Juan Gomez Alcázar.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Antonio Colon y Colon.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Sergio Poventud Cardona.
Idem.....	Idem.....	Comandante.	Idem.....	D. José Montero Gonzalez.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Manuel Serro y Novo.
Idem.....	Idem.....	T. Coronel..	Idem.....	D. Ricardo Perez Escocatado.
Idem.....	Idem.....	Comandante.	Idem.....	D. José Odonell Lestache.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Alfredo Vara del Rey Rubio.
Idem.....	Idem.....	Comandante.	Idem.....	D. Emilio Magan y Cardigandi.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Valentín Alcalá Hernandez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Miguel Escudero Marichalar.
Idem.....	Guardia civil	Idem.....	Idem.....	D. José Gólf Soriano.
Idem.....	Infantería...	Idem.....	Idem.....	D. Francisco Echevarría y Díez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Antonio Portier Miñano.
Idem.....	Idem.....	Capitan....	Teniente....	D. Alejandro Varcárcel Esquier.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Alfredo Ribells.
Idem.....	Artillería...	"	Idem.....	D. Pedro Maimir.
Idem.....	Infantería...	Capitan....	Idem.....	D. Francisco Polluelo.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Ricardo Nicolau.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Francisco Serradilla.
Idem.....	Idem.....	Capitan....	Idem.....	D. Carlos Diaz.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Desiderio de la Cerda.
Idem.....	Carabineros.	Teniente...	Alférez....	D. Diego Jofré.
Idem.....	Infantería...	"	Idem.....	D. Bernardo Fernandez.
Idem.....	Idem.....	Teniente....	Idem.....	D. Antonio Gaseon.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Francisco Bobés.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Juan Rafael Sanchez.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Joaquín Melendi.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. José Romero.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Pedro Nodeiro.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Clemente Puig.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Lorenzo Monclús.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Rafael Gonzalez.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Nicolás Taboada.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. José Lopo Marehin.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Antonio Martínez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Daniel Cuadrado.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Benito Gonzalez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Matías Maschiran.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Antonio Riesco.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Juan Gonzalez.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Cristóbal Gomez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Federico Amutio.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Francisco Manjón.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Juan Fraga.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Sebastián Espinosa.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. José Lopez Lopez.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Nicolás Anguera.
Idem.....	San. Militar.	Idem.....	Idem.....	D. Antonio Moreno Alvarez.
Idem.....	Infantería...	Teniente....	Idem.....	D. Antonio Pacheco.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Antonio Gonzalez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Ventura Rodriguez.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Ramón Garcia.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Inocencio Lopez.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. José Rey Soto.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Jaime Sanauja.
Idem.....	Idem.....	Teniente....	Idem.....	D. Juan Diaz.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Ramón Diaz Mosquera.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Santiago Tomé.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. José Rey.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Julian Alviños.

Sexta compañía.

Capitan....	Infantería...	"	Coronel....	D. Vicente Serrano y Calleja.
Teniente....	Idem.....	Coronel....	Ten. Coronel.	D. Félix Santiago y Ascona.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Francisco Canino.
Alférez....	Idem.....	Comandante.	D. Luis Lanzarote y Mejía.	D. Luis Suerre Marcoleta.
Idem.....	Idem.....	Coronel....	D. Luis Suerre Marcoleta.	D. Fernando Martínez Monje.
Distinguido.	Idem.....	"	Capitan....	D. Felipe Arribas y Gonzalez.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Miguel Rodríguez Martín.
Idem.....	Idem.....	T. Coronel...	Idem.....	D. Andrés Cruz Navarro.
Idem.....	Idem.....	Comandante.	Idem.....	D. Plácido Martínez Fernández.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Urbano Turnoco Bostierre.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Gervasio Garraran Olalla.
Idem.....	Adm. militar.	Oficial 4. ^o ...	Idem.....	D. José Estriado y Gomez.
Idem.....	Infantería...	"	Idem.....	D. Raimundo Sesma y Gomez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Francisco Rodriguez Rechech.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Camilo Losada Goitia.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Mariano García Carramata.
Idem.....	Guardia civil	Comandante.	Idem.....	D. Miguel Bordiles Caldentey.
Idem.....	Infantería...	Idem.....	Idem.....	D. Carlos Lopez Delpan.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. José Miret Marrat.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Jorge Montañes Iraola.
Idem.....	Idem.....	"	Idem.....	D. Antonio Valdivieso Zubillaga.
Idem.....	Idem.....	Capitan....	Teniente....	D. Ricardo Morales.
Idem.....	Artillería...	"	Idem.....	D. Joaquín Beltran.

CLASES.	ARMAS.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.
Distinguido.	Infantería...	Capitan....	Teniente....	D. Ginés Sanchez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Martín Sanchez.
Idem.....	Idem.....	Capitan....	Idem.....	D. Joaquín San Cristóbal.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Antonio Vicente.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Narciso Rich.
Idem.....	T. Coronel..	Idem.....	Alférez....	D. Pedro Pérez García.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Vicente Lopez.
Idem.....	Comandante.	Idem.....	Idem.....	D. Domingo González.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. José Jiménez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Juan Tárrega.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Laureano Centeno.
Idem.....	Guardia civil	Idem.....	Idem.....	D. Pedro Figal.
Idem.....	Infantería...	Idem.....	Idem.....	D. Federico Maqueira.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Manuel Rico.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Vicente García.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Viriato Ulloa.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Isidro Ortega.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Marcelino Pascual.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Bernardo Vidart.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Angel Lopez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Pablo Cerairo.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Angel Perez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Teniente....	D. Ventura Salgado.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Rafael Echagüe.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Manuel Pazin.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Manuel García.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Antonio Pujol.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Francisco Ruiz Espinosa.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Manuel Santos.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. José Bolaños.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Pedro Grajera.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Teniente....	D. Olallo Sanchez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Miguel Bataller Aleman.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Daniel Jurado.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Manuel Roiz.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. José Ferrandiz.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Pedro Murga.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Antonio Campos Yuste.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Ramón Castelo.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Francisco Rodriguez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Agustín Mange.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Sebastián Rodriguez.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Cesáreo Pereda.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	D. Vicente Diaz.

Madrid 3 de Agosto de 1873.—El Secretario general, José Diaz Ilarraza.

Relacion de los Jefes y Oficiales que se han prestado voluntariamente á formar parte del escuadron distinguidos de Caballeria.

CLASES.	ARMAS.	GRADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.
Capitan....	Caballería...	"	Coronel ...	D. Mariano Blanco Valderrama.
Teniente....	Idem.....	"	T. Coronel.	D. Manuel de Micheo.
Idem.....	Idem.....	"	Idem	D. Lúcas de Iriarte.
Alférez....	Idem.....	"	Comandante.	D. Eduardo Sierra.
Idem.....	Idem.....	Coronel....	Idem	D. Eugenio Torreblanca.
Distinguido.	Idem.....	"	Capitan....	D. Jose Galan Flores.
Idem.....	Idem.....	"	Idem	D. Luis Martinez Franco.
Idem.....	Idem.....	Comandante.	Idem	D. José Rodriguez Castro.
Idem.....	Idem.....	"	Idem	D. Ramon Puerto Carrero Ramírez.</

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

PROPIEDAD LITERARIA.

Relación de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Junio de 1873, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 13 de la ley de propiedad literaria de 10 de Junio de 1847.

Días.	Título de las obras.	Autores.	Editores.	Tomos y tamaño.
LIBROS.				
2	Derecho civil aragonés.....	D. Andrés Blas.....	El autor.....	Uno en 8.*
Id.	Al infierno en coche, comedia en un acto.....	D. José Jackson Veyan.....	D. Alonso Gallon.....	Idem id.
Id.	Una broma conyugal, juguete cómico, id.....	D. Pelayo del Castillo.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Más vale pájaro en mano, proverbio, id.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Dispense usted, juguete cómico, id.....	D. José Jackson Veyan.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Por un agujero, disparate cómico, id.....	D. Eduardo Lustonó.....	D. Eduardo Hidalgo.....	Idem id.
Id.	Pescar en seco, juguete cómico-lírico, id.....	D. José Jackson Veyan.....	D. Alonso Gallon.....	Idem id.
3	El país de las pieles.....	Mr. Julio Verne.....	Sres. Zaragozano y Jáime.....	Dos entregas en 4.*
Id.	Las mujeres españolas, portuguesas y americanas.....	Varios.....	D. Miguel Guijarro.....	Dos cuadernos en folio.
Id.	Poesías líricas alemanas.....	Idem.....	D. Joaquín Pi y Margall.....	Un tomo en 46.*
Id.	Estudios sobre la edad media.....	D. Francisco Pi y Margall.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Poesías de Fray Luis de Leon y San Juan de la Cruz.....	Fr. Luis de Leon y S. Juan de la Cruz.....	Idem.....	Idem id.
Id.	La Celestina, tragi-comedia de Calixto y Melibea.....	Anónimo.....	Idem.....	Dos en 46.*
4	Compendio de Arboricultura.....	D. Luis Sainz y Gutierrez.....	Sr. Rubio.....	Uno en 4.*
3	El 24 de Diciembre, ó la abolición de la esclavitud.....	D. José Mazo.....	El autor.....	Idem en 8.*
9	El Añoramiento de la infancia.....	D. A. M. R.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Deberes religiosos y sociales del hombre.....	D. José Fernandez Checa.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Repertorio de Geografía.....	D. Francisco Verdejo.....	Idem.....	Idem id.
11	Obras festivas en prosa.....	D. Eusebio Blasco.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Cuadro histórico de España.....	D. Manuel Robles.....	Idem.....	Un pliego.
16	Carlota Didier, una página de 1793.....	D. José Palet y Villava.....	Idem.....	Un tomo en 8.*
18	El Rey de Sierra-Morena.....	D. Antonio Bermudo García.....	Idem.....	Idem id.
Id.	La capa rota, juguete cómico en un acto.....	D. Ulpiano Segarra.....	Idem.....	Idem id.
23	Hipócrita y Rey, drama en cuatro actos.....	D. Manuel Sanchez Escandon.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Corbata roja, juguete cómico en un acto.....	D. Manuel Nogueras.....	D. Joaquin Guillermo de Lima.....	Idem id.
Id.	La capilla de Merluza, parodia en id.....	D. Eduardo Montesinos.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Perder las ilusiones, comedia en id.....	D. Luis Pacheco.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Sobre la marcha, juguete cómico en id.....	D. Pelayo del Castillo.....	Idem.....	Idem id.
Id.	La Deshonra, drama en cinco actos.....	D. Manuel Nogueras.....	Idem.....	Idem id.
Id.	El hombre perro, juguete cómico en un acto.....	D. Joaquin G. de Lima.....	Idem.....	Idem id.
26	El Carnaval de Sevilla, zarzuela en dos actos.....	D. Enrique Prieto.....	D. Vicente Lalama.....	Idem id.
Id.	Un duelo y una fiesta, id. en un acto.....	D. José María Acevo.....	Idem.....	Idem id.
Id.	La firma del Rey, id. en dos actos.....	D. Mariano Carreras y Gonzalez.....	Idem.....	Idem id.
Id.	La degollacion de los inocentes, juguete lírico en un acto.....	Anónimo.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Abel y Cain, zarzuela en dos actos.....	D. Salvador María Granés.....	Idem.....	Idem id.
27	Terapéutica y Farmacología.....	A. Rabuteau.....	D. Manuel Rodriguez.....	Tres cuadernos en 4.*
Id.	Manía por lo francés, juguete cómico en un acto.....	D. José Fernandez Camacho.....	El autor.....	Un tomo en 8.*
Id.	La mujer celosa, comedia en un acto.....	D. Gerardo de la Puente.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Lola, zarzuela en dos actos.....	D. Mariano Pina Dominguez.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Pascuala, comedia en tres actos.....	D. Eusebio Blasco.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Robinson, zarzuela bufa en tres actos.....	D. Rafael G. Santisteban.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Estrategia conyugal, comedia en un acto.....	D. Enrique G. Bedmar.....	D. Alonso Gallon.....	Idem id.
28	El país de las pieles.....	Mr. Julio Verne.....	Sres. Zaragozano y Jáime.....	Dos entregas en 4.*
30	La hija del Rey Pipino, zarzuela en un acto.....	D. Miguel Pastorido.....	D. Andrés Vidal y Roger.....	Una entrega en id.
MÚSICA.				
2	¿Vámonos? Canción andaluza para canto y piano.....	D. Isidoro Hernandez.....	D. Enrique Villegas.....	Un tomo en folio.
3	Sinfonía para orquesta y banda militar sobre motivos de zarzuelas.....	El autor.....	Idem id.	
4	Himno para canto y piano.....	D. Federico Chueca.....	Idem.....	Idem id.
3	Camelia, polka para piano.....	D. José Capell y Martí.....	D. José Campo y Castro.....	Idem id.
7	Un recuerdo y una lágrima, melodía para piano.....	D. A. Pasamar.....	D. Antonio Romero.....	Idem id.
Id.	La Imagen, seguidillas con acompañamiento de piano.....	D. A. de la Cruz.....	Idem.....	Idem id.
9	El Padre nuestro en verso, con acompañamiento de órgano ó piano.....	D. Víctor Camacho y los Sres. Valeárce y Saldoni.....	D. Victor Camacho.....	Idem id.
23	La Jaqueca, canción americana para canto y piano.....	D. Luis Cepeda.....	D. Enrique Villegas.....	Idem id.
Id.	¡Mi perrito! Canción española para canto y piano.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Melodía per soprano para canto y piano.....	A. de la Cruz.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Oertura de Raymond, arreglada para piano á cuatro manos.....	D. Isidoro Hernandez.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Los Diamantes de la Corona. Núm. 3. Para canto y piano.....	D. Francisco A. Barbieri.....	Idem.....	Idem id.
30	La lira del Santuario, repertorio de música sacra.....	Varios.....	D. Andrés Vidal y Roger.....	Siete cuadernos en 8.*
Id.	Duo de tenor y bajo de la ópera Don Carlos, para banda.....	D. César Ferrocci.....	D. Antonio Romero.....	Un tomo en folio.
Id.	Nuevo método fácil y progresivo de bandurria.....	D. Tomás Damas.....	Idem.....	Idem en 8.*
Id.	Solitude para piano.....	L. M. Gottschalk.....	Idem.....	Idem en folio.
Id.	El Ramillete de Salón. Álbum del flautista. Núm. 2. Fantasia de Fausto.....	D. Eusebio Gonzalez.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Idem id. Núm. 3. Fantasia de Lucrecia.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.

CURSO DE 1871 A 1872.

Cuadro estadístico de los alumnos inscritos, aprobados, suspensos y no presentados á los exámenes en los Institutos correspondientes al distrito universitario de Salamanca.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

INSTITUICIONES.	MATRICULA PERSONAL.			BACHILLERATOS.			PERITOS MERCANTILES.			PERITOS AGRIMENSORES Y PASADORES DE TIERRAS.		
	Oficial.	Libre.	TOTAL.	Inscri- tos.	Apro- bados.	Suspен- sos.	Inscri- tos.	Apro- bados.	Suspens- sos.	Inscri- tos.	Apro- bados.	Suspens- sos.
Salamanca.....	190	89	279	46	42	4	39	22	2	3	3	3
Ávila.....	152	198	350	129	129	7	39	2	6	6	6	6
Cáceres.....	135	92	227	91	81	8	39	19	2	2	2	2
Zamora.....	448	94	542	39	32	7	22	22	2	2	2	2
Colegios particulares.....	48	135	183	2	2	0	2	2	0	0	0	0
	623	368	1.163	250	224	26	126	26	2	6	6	6

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA.—1873.

COMISION GENERAL ESPAÑOLA.

Relacion por provincias de los objetos remitidos á la Exposicion universal de Viena.

PROVINCIA DE MADRID (1).

NÚMERO del registro general.	NÚMERO del registro del depósito.	NOMBRE Y APELLIDO DEL EXPOSITOR.	DOMICILIO.			OBJETOS PRESENTADOS.
			Pueblo.	Calle.	Número.	
4.173 4.174 4.175 4.176 4.177 4.178 4.179 y 80	2.350 2.351 2.359 2.375 2.376 2.393 2.394 y 95	D. Luis Plañoi... D. Estanislao Soldevilla... Doña Luciana Casilda Monreal... D. Miguel Guijarro... D. Cayetano Yagüe... D. Pedro Fernandez... La Sociedad Palma y Quesada ...	Madrid..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	Plaz. ^a de Palacio... "..... Preciados..... Montera..... Recoletos..... "	6 5 22 9 "	Proyecto de moneda, grabado en seco. Pistola de dos tiros, medio arzon, sistema central. La educacion de las niñas, por la historia de españolas ilustres. Una obra titulada Las Mujeres españolas, portuguesas y americanas. Calendarios ó almanaque, ediciones económica é ilustrada. Veinticuatro ejemplares del Diario oficial de Avisos de Madrid. Vino de dos clases. Ordenanzas generales de la renta de Aduanas, aprobadas por decreto de 15 de Julio de 1870 (un tomo); Aranceles de Aduanas para la Pe- nínsula é islas Baleares, planteados en 1871 (un tomo); colección de documentos y litros de Aduanas, modelos aprobados en 1870; in- formación hecha sobre el derecho diferencial de bandera y sobre los de Aduanas, exigible á los hierros, carbon de piedra y algodones, año de 1867; Estadística general del comercio exterior de España con sus posesiones de Ultramar y Potencias extranjeras durante el año de 1855; idem id. 1856; idem id. 1857; idem id. 1858; idem idem 1859; idem id. 1860; idem id. 1861; idem id. 1862; idem id. 1863; idem id. 1864; idem id. 1865; idem id. 1866; idem id. 1867; idem idem 1868; Estadística general de cabotaje entre los pueblos de la Península é islas Baleares y Canarias durante el año 1857; idem idem 1858; idem id. 1859; idem id. 1860; idem id. 1861; idem id. 1862; idem id. 1863; idem id. 1864; idem id. 1865; idem id. 1866; idem idem 1867.
4.181 á 1.326	2.396 á 541	El Ministerio de Hacienda (Direccion general de Aduanas) ...	Idem.....	"	"	Tabaco polvo mixto; idem polvo Príncipe; idem Pedro Alonso; idem flor baja; idem fino; idem rapé, núm. 2; cigarrillos de papel con pi- cadura de tabaco cubano de la Vuelta de Arriba; cigarros trompe- tillas, estilo filipino; picadura suelta, elaborada con 5/6 hoja tabaco habano de la Vuelta de Arriba y 1/6 filipino; tabaco polvo Güines y Xiaracie; cigarrillos de papel, tabaco cubano de la Vuelta de Aba- jo, laminado y picado á mano; picadura suelta elaborada con 2/6 tabaco cubano Vuelta Abajo, 2/6 Vuelta Arriba y 2/6 filipino; picadura suelta elaborada con 1/6 de tabaco filipino y 5/6 tabaco Virginia; ci- garrillos de papel hechos con picadura laminada de tabaco filipino; en- tre fuerte, siete paquetes de picadura con 125 gramos cada una, en la proporción de 790 Vuelta Arriba y 544 filipino; cigarrillos de papel he- chos con picadura de tabaco Virginia; picadura suave, siete paque- tes, en la proporción de 527 Vuelta Arriba y 816 filipino; picadura superior fuerte, 30 paquetes, en la proporción de 362 Vuelta Arriba, 408 virginia y 470 filipino; picadura entrefuerte, habano y filipino suave, 30 paquetes con 40 gramos cada uno, en la proporción de 723 Vuelta Arriba y 470 filipino; cigarros de regalía; idem panetelas; idem conchas; tabaco en rama, igorrote; idem Cagayan en rama; idem en rama de la Vuelta de Arriba; picadura fina superior, siete paquetes, en la proporción de 260 Vuelta Abajo, 790 Vuelta Arriba y 272 filipino; cigarros habanos peninsulares, 14 mazos de 20 cigar- ros cada uno; 116 cajetillas, con 30 cigarrillos de papel cada una; picadura suelta elaborada con 5/6 tabaco filipino y 1/6 Virginia; ta- baco de la Vuelta de Abajo, clase séptima; plano de la planta baja de la Fábrica Nacional de tabacos de Sevilla; dos ruedas y varias muestras de cigarrillos de papel de labores especiales; cigarros co- munes, 10 mazos de 46 cada uno; Virginia fuerte, 30 paquetes de pi- cadura; picadura común, Virginia y filipino entre fuerte, 30 paquetes; picadura común filipino suave, 30 paquetes; picadura habana entre- fuerte, 30 paquetes; rapé núm. 4; tabaco polvo grosso, yema de hue- vo; cigarros trabucos; idem de doble pinta; tabaco Virginia en rama; tabaco rapé núm. 2; tabaco polvo, palillo fino; tabaco rapé fino; ta- baco Visaya en rama; tabaco polvo eucarachero.
"	"	Direccion general de Rentas.....	Idem.....	"	"	Muestuario de plomos argentíferos del distrito minero de Cartagena; cuadro sinóptico de las fundiciones de plomo argentífero en el mis- mo distrito; ejemplares varios de los minerales de plomo argentífero del mismo distrito; Manual de la contribución industrial, redactado por D. Pío Agustín Carrasco en 1872; Tratado de las contribuciones directas de España, por id. en 1867; la Caja general de Depósitos por D. José María Arantave, dos ejemplares; colección de las me- morias de la Caja general de Depósitos desde 1852 á 1871 y 72; dos folletos alusivos al pasado, presente y porvenir de la Caja de Depósitos, por D. Alejandro Benisia y Fernández de la Somera; cuadro sinóptico de las operaciones ejecutadas en dicho estableci- miento desde su creación, y escala barométrica de cotizaciones ofi- ciales, por D. Luis María Arantave; legislación vigente referente á la Deuda pública desde su origen á la fecha, 12 tomos; álbum con va- rios ejemplares de las láminas, resguardos &c. de la Deuda pública. Un tomo, presupuesto general de ingresos y gastos del Estado, para el año económico de 1870-74; idem id. 1869 á 70; idem id. 1868 á 69; idem id. 1867 á 68; idem id. 1866 á 67; idem id. 1865 á 66; idem id. 1863 á 64; idem id. 1862 y seis primeros meses de 1863; idem id. 1864; idem id. 1860; idem id. 1859; idem id. 1858; idem idem 1857; idem id. 1856; idem id. 1855; idem id. 1854; idem id. 1853; idem id. 1852; idem id. 1851; idem id. 1850; reglamento del Tribu- nal mayor de Cuentas; instrucción de los libros que deben llevar las Intervenciones y Cajas de la Administración económica provin- cial; cuenta general del Estado correspondiente al año natural de 1850; idem id. 1851; idem id. 1852; idem id. 1853; idem id. 1854; idem id. 1855; idem id. 1856; idem id. 1857; idem id. 1858; idem idem 1859; idem id. 1860; idem id. 1861; idem id. 1862 y seis pri- meros meses de 1863; cuenta general de ingresos y gastos del Esta- do durante el año económico de 1863 á 64; idem id. 1864 á 65; idem idem 1863 á 66; idem id. 1865 á 67; idem id. 1866 á 68; idem idem 1869 á 70; idem id. 1874 á 72.
"	"	Direccion general de Contribuciones...	Idem.....	"	"	Estado general de todas las elaboraciones ejecutadas en la Fábrica Nacional del Sello en el año económico 1868 para el uso de la Pe- nínsula y Ultramar, con expresión de su valor y gastos que han ocasionado; idem id. en 1869; idem id. 1866; idem id. 1865; álbum de los efectos timbrados hechos por la Fábrica Nacional del Sello para uso de la Península durante el año natural de 1873; dados de sal, cuaje de 1873; sal lavada, cuaje de 1872; idem sin lavar, idem; idem de la laguna de Torrevieja, idem; un armario que contiene un corte geológico del fondo de la laguna de Torrevieja, un tablero ta- llado y pulimentado de sal que era nueva en la laguna de Torre- vieja antes de 1866 en que se cuajó; un tablero de sal gema, lla- mada de espejo por la pureza de su cristalización; trozos de sal gema arrancados de las capas de sal expuestas á la acción de la lluvia en las salinas de Cardona; sal sin lavar, cuaje y cosecha de 1872; id. lavada, idem id.; una caja con sal lavada y molida de la salina de Torrevieja, cuaje de 1872; un grumo de sal, idem id.
"	"	Direccion general de Contabilidad....	Idem.....	"	"	
"	"	Direccion general de Rentas.....	Idem.....	"	"	

(1) Véanse las GACETAS de los días 11, 14, 16, 21, 22, 26, 27 y 30 del mes próximo pasado.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

SECCION DE HACIENDA.

ESTADO de la recaudacion obtenida por las Aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Diciembre de 1872. Se publica en la GACETA con arreglo al art. 4.^o del decreto de 11 de Abril de 1865.

ADUANAS.	Importacion.	Exportacion.	Navegacion.	Multas.	Comisos.	Depósito.	SUBSIDIO		TOTAL — Pesetas. Cént.
							Sobre la importacion.	Sobre la exportacion.	
Habana.....	4.440.479'06	523.433'48	179.243'34	53.428'44	1.436'49	2.164'50	404.008'72	416.783'90	6.020.379'37
Matanzas.....	440.928'72	104.939'22	24.876'63	598'90	"	"	44.092'87	54.348'97	644.832'31
Cuba.....	284.463'82	22.100'94	17.080'59	986'28	"	"	28.446'38	1.140'63	334.318'24
Cárdenas.....	204.503'49	20.338	16.048'43	51'36	"	"	20.450'31	10.923	273.334'44
Cienfuegos.....	350.467'39	29.346'65	17.048'77	535	"	"	35.046'73	15.539'60	447.484'14
Casilda.....	30.741'43	1.394	11.093	17'48	"	"	3.071'44	1.394	37.680'73
Sagua.....	22.172'37	2.709	"	"	"	"	2.217'23	2.493'73	29.592'93
Nuevitas.....	62.570'90	24'46	3.039'37	45	"	"	6.259'09	43'42	71.931'94
Manzanillo.....	46.660'27	17.890'27	3.817'61	4.000	"	"	6.466'02	10.661'88	104.496'03
Caibarien.....	7.315'46	3.450	"	"	"	"	731'54	1.575	12.772
Gibara.....	4.884'44	45.640'79	1.280	125	"	"	488'44	29.830'94	82.249'61
Zaza.....	17.449'04	15.262'50	3.779'35	"	"	"	1.744'90	7.631'25	45.867'04
Baracoa.....	2.561'22	"	2.365'36	"	"	"	256'12	"	53.482'70
Guantánamo.....	41.023'27	14.136'25	10795	1.547'80	"	"	1.202'32	6.368'27	33.485'94
Santa Cruz.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"
En 1872.....	5.914.190'58	779.087'16	269.780'40	558.334'94	1.436'49	2.464'50	551.379'81	564.053'33	8.140.126'93
En 1871.....	4.816.596'08	463.384'86	248.872'86	49.627'40	9.348'75	4.176'90	483.059'03	375.905'39	6.447.971'49
Diferencia.. { De más en 1872.....	1.097.594'50	315.702'30	20.907'54	8.707'54	"	987'60	68.320'76	188.147'76	1.692.153'44
{ De menos en 1872.....	"	"	"	"	8.212'56	"	"	"	8.212'56

Madrid 4 de Julio de 1873.—El Jefe de la Sección, Ramon Chies.—V.^o B.^o—El Secretario general, Tomás Roldan.

ESTADO de la recaudacion obtenida por las Aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Enero último. Se publica en la GACETA con arreglo al art. 4.^o del decreto de 11 de Abril de 1865.

ADUANAS.	Importacion.	Exportacion.	Navegacion.	Multas.	Comisos.	Depósito.	SUBSIDIO		TOTAL — Pesetas. Cént.
							Sobre la importacion.	Sobre la exportacion.	
Habana.....	3.475.429'91	380.617'80	201.082'84	30.137'56	106'83	1.215'42	377.337'43	607.252'08	5.083.179'54
Matanzas.....	523.909'20	207.390'44	62.110'74	446'83	"	"	72.760'63	221.046'62	4.089.664'44
Cuba.....	252.890'05	516'28	10.765'32	1.436'10	"	20'62	"	37.913'06	303.976'40
Cárdenas.....	396.142'64	146.192'93	34.698'44	"	"	"	51.383'44	148.845'05	777.232'50
Cienfuegos.....	377.845	73.451'42	33.403'59	486'45	"	"	39.389'74	47.762'55	599.308'42
Casilda.....	47.335'97	16.250'78	3.309'84	"	"	"	4.908'20	16.250'78	38.055'57
Sagua.....	98.565'57	9.300	8.590'70	284'41	"	"	13.533'28	9.300	139.573'66
Nuevitas.....	4.114'42	"	1.025'80	"	"	"	1.029'40	"	6.169'32
Manzanillo.....	49.468'84	3.138'66	2.385'25	"	"	"	4.946'86	3.440'89	63.080'50
Caibarien.....	11.773'20	4.485	1.041'79	"	"	"	2.163'58	4.485	23.918'57
Gibara.....	45.464'91	2.412'80	3.166'25	"	"	"	6.323'88	3.483	60.350'84
Zaza.....	23.302'27	18.465	5.354'44	"	"	"	5.944'45	14.992'50	68.058'66
Baracoa.....	4.035'30	"	2.055'78	125	"	"	4.008'82	"	7.924'90
Guantánamo.....	13.537'56	18.127'80	59'90	"	"	"	3.167'91	18.232'50	53.124'77
Santa Cruz.....	903'13	"	"	"	"	"	90'31	"	993'44
En 1873.....	5.326.687'97	880.348'31	379.020'05	32.916'05	127'45	1.215'42	624.902'66	1.121.893'92	8.364.411'53
En 1872.....	5.499.324'89	782.930'87	323.076'38	31.235'40	412'50	1.699'69	523.377'62	537.484'05	7.399.744'40
Diferencia.. { De más en 1873.....	118.863'08	97.447'44	53.943'67	4.680'95	44'95	"	98.525'04	584.409'87	964.370'43
{ De menos en 1873.....	"	"	"	"	484'57	"	"	"	484'57

Madrid 4 de Julio de 1873.—El Jefe de la Sección, Ramon Chies.—V.^o B.^o—El Secretario general, Tomás Roldan.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Administracion económica de la provincia de Burgos.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta celebrada en 3 de Julio del año corriente para la publicación del Boletín oficial de Ventas de Bienes nacionales de esta provincia, he acordado señalar para dicho objeto el dia 9 de Setiembre próximo, á las once de su mañana, bajo mi presidencia, con asistencia del Jefe de la Intervención, Oficial Letrado, Comisionado de Propiedades y Derechos del Estado y Escrivano, y bajo el pliego de condiciones que á continuacion se expresa.

Lo que se anuncia al público en la GACETA DE MADRID para que llegue á noticia de las personas que gusten interesarse en la subasta.

Burgos 1.^o de Agosto de 1873.—El Jefe económico.

Pliego de condiciones á que ha de sujetarse la subasta para la publicación del Boletín oficial de Ventas de Bienes nacionales de esta provincia.

1.^a El rematante quedará obligado á publicar el Boletín oficial de Ventas de Bienes nacionales por el tiempo de dos años, insertando en él todos los anuncios de subasta de fincas que radiquen en la provincia y los de arriendo de la misma. Asimismo habrá de insertar todas las disposiciones superiores que se dicten respecto al ramo de Bienes nacionales por lo que se refiere á ventas, no insertando en el otros anuncios que los relativos á que se halla destinado.

2.^a Se sujetará precisamente para la insercion de dichos anuncios á los originales que se le remitan por el Comisionado de Propiedades y Derechos del Estado, siendo responsable de cualquier error de impresión que se cometá, y reponiendo á su costa lo que hubiese equivocado.

3.^a Será de cuenta del rematante el papel necesario para la impresión del Boletín, no pudiendo usar otro que el de tina ó mano, con exclusión del continuo, de las mismas dimensiones que el del pliego comun del sello, y de igual calidad al que

estará de manifiesto en las oficinas de la Comisión de Propiedades.

4.^a El tipo de la letra que se emplee en la impresión será del cuadro 11, ojo pequeño.

5.^a El editor insertará los anuncios en el Boletín dentro de las 24 horas de la entrega de los originales, no retrasando este importante servicio por motivo ni pretexto alguno.

6.^a El número de ejemplares que ha de tirar el editor al precio de la contrata será el de 200, que ha fijado la Comisión.

7.^a Si el contratista dejare de cumplir cualquiera de las condiciones anteriores, quedará por solo este hecho rescindido el contrato, resarcido gubernativamente los perjuicios irrecuperables al Estado, á juicio de la Dirección general de Propiedades, con las sumas en metálico ó en efectos de la Deuda pública consignadas en garantía de las obligaciones de aquél, quedando á salvo sus derechos para instaurar sus reclamaciones ó demandas por la vía contencioso-administrativa; en la inteligencia que la responsabilidad que contraiga dicho contratista por cualquiera falta de lo estipulado se exigirá por la vía de premio y procedimiento administrativo de que habla el art. 10 de la ley provisional de Administración y Contabilidad de 23 de Junio de 1870, con entera sujeción á lo dispuesto en la misma, y la renuncia absoluta de todos los fueros y privilegios particulares.

8.^a La fianza ó garantía de que trata la condicion anterior consistirá en 500 pesetas en metálico ó su equivalencia en papel de la Deuda consolidada ó diferida á precio de cotización el dia siguiente al de la subasta, ó acciones de carreteras por todo su valor.

9.^a Para presentarse como licitador en la subasta han de consignarse precisamente 200 pesetas en metálico en la Tesorería de Hacienda pública de la provincia, acreditándolo con el correspondiente resguardo, que será devuelto á los interesados, con excepcion del mejor postor, á quien se retendrá ínterin se apruebe el remate por la Dirección general y llene el adjudicatario la condicion que precede.

10. No se admitirá postura que exceda de 25 céntimos de peseta por

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía de Villarodrigo.

Dr. Félix Olivas, Alcalde de Villarodrigo.
Hago saber que debiendo proveerse una plaza de Médico Cirujano en esta villa, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia de 45 familias pobres, casos de oficio y utilidad general de esta población, y además lo que produzca el igualatorio voluntario de 240 familias que existen en el término municipal, se hace público por medio del presente para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de 20 días, en la cual, durante este período estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Villarodrigo (provincia de Jaén), 28 de Julio de 1873.—Félix Olivas.—De su orden, Juan de Ortega.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Estado de las operaciones verificadas el domingo 3 de Agosto de 1873 en la Caja de Ahorros.

INGRESOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LAS IMPOSICIONES.

	Impuestos por continuación.	Nuevos impuestos.	Total de impo- siciones.	Importe en re. vna.
Central.—Plazuela de las Descalzas.....	483	37	222	89.628
Auxiliar 4.—Plazuela de San Millán, núm. 41...	44	2	46	5.718
Merc. 2.—Calle del Pez, números 1 y 3, principal.	43	»	45	2.348
TOTALES.....	214	39	253	97.694

PAGOS.

NÚMERO É IMPORTE DE LOS REINTEGROS.

	Reintegros por saldo.	Idem á cuenta.	Total de reintegros.	Importe en reales veinte.
Central.—Plazuela de las Descalzas.....	47	23	70	104.164'30

Ha correspondido autorizar dichas operaciones á los señores Vocales D. Ramón María Calatrava.—D. Miguel Bosch y Juliá.—D. Manuel Caviggiani.—D. Faustino del Campo.—Don Manuel Henao y Muñoz.—D. Pablo Abejón.—D. Félix García Gómez.—El Director gerente, Bráulio Anton Ramírez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia.

Alcalá de Henares.

Dr. D. Joaquín Balló y Roca, Juez municipal de esta ciudad de Alcalá de Henares, y de primera instancia interino del partido por hallarse con licencia el propietario.

Por el presente primer edicto se cita, llama y emplaza por término de 10 días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, al cartero nombrado Joaquín, que es aragonés, el cual conduce ó dirige un carro el día 5 de Diciembre del año último, al propio tiempo que con otro lo hacia Vicente Aranguilla, al ser atropellado este con el mismo en la jurisdicción de San Fernando, de cuyas resultas falleció, para que dentro de dicho término comparezca á declarar en este Juzgado en la causa que con tal motivo se sigue.

Dado en Alca á de Henares á 31 de Julio de 1873.—Joaquín Balló y Roca.—Por mandado de S. S., por Hermúa, Hilario de la Riva.

Alhama de Granada.

En nombre de la Nación, D. Segundo Elias Lopez, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Andrés Valderrama Escobedo, alias Agonías, de este domicilio, para que en el término de 30 días se presente en este Juzgado y cárcel de esta ciudad para prestar declaración de inquirir en causa que contra él mismo se sigue en este Juzgado sobre homicidio de Luis Guerra; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar, y si lo verifica se le oirá y garantizará la justicia que le asista; y encargo á las Autoridades se sirvan proceder á su prisión, poniéndolo á disposición de este Juzgado con las seguridades competentes.

Dado en Alhama de Granada á 29 de Julio de 1873.—Segundo Elias.—Por mandado de S. S., Cristóbal Fernández.

Señas.

Estatua alta, ojos melados, barbillampiño, de unos 48 á 20 años; viste pantalon lana rayado color aceitoso, chaqueta de paño; lleva alpargatas y sombrero calañas.

Barcelona.—Afueras.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Félix de Antonio, Juez de primera instancia del distrito de las Afueras de esta capital, se llama á los más próximos parientes de Manuel Urdegarin y Cestero, natural de Villarroyo de la Sierra, provincia de Zaragoza, para que dentro del término de cinco días se presenten á este Juzgado al objeto de ofrecerles la causa que en el mismo se instruye sobre hallazgo del cadáver de dicho Urdegarin; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente en derecho.

Barcelona 20 de Julio de 1873.—Por su mandado, Ventura Utrillo.

NOTICIAS.

INTERIOR.

El Contralmirante Lobo, á bordo del vapor Alerta, dice al Ministro de Marina lo siguiente:

«Anoche, después de conferenciar á bordo de este buque,

quedó sometido Sanlúcar al Gobierno y arriada bandera roja, tremolando la nacional. Hoy debían recogerse las armas de los Voluntarios. A las seis han entrado fuerzas de Jerez, cuyo Jefe trae instrucciones del General Pavía. Tan luego como regrese el vapor Piles de Sevilla, otraré como más convenga, atendidas las órdenes del Capitán general del Departamento.»

La facción Saavedra, internada en la provincia de Lugo, va perseguida por cuatro columnas. La del cabecilla Rozas i.o ha penetrado en la provincia de León. Se vigilan los puertos de Tax y Pajares.

Ha sido repuesto el Ayuntamiento de Cabeza de Vaca (Badajoz) en medio del mayor orden, y devueltas las armas recogidas por los sometentes. El Juez municipal instruye las primeras diligencias.

En Albacete se han tomado precauciones para impedir el paso á los sublevados de Murcia, que intentan irse á Valencia.

El Ayudante de Marina del Puerto de Santa María participa que Sanlúcar está ocupado por fuerzas del Brigadier Soria; este ha nombrado nuevo Ayuntamiento. El General Lobo con 40 hombres ha salido en el vapor Alerta con el propósito de hacer lo mismo en la Rota. Las proclamas de Salvochea anuncian se resistirán tenazmente en Cádiz.

Según telegrama del Gobernador de Huesca, han ingresado en caja 464 mozos de la reserva. En el resto de la provincia completa tranquilidad.

Según telegrama del Gobernador de Vitoria, la facción del pretendiente se encuentra, según noticias, en Guernica, y nuestras columnas en Durango.

Según telegrama del Gobernador de León, han ingresado en caja 4.366 mozos de la reserva sin novedad.

Han salido de Mahón para la capital los mozos de la reserva. El orden no se ha perturbado en lo más mínimo.

Según telegrama del Jefe económico de Salamanca, ha reintegrado de la Junta del cantón las 43.000 pesetas que había facilitado para atenciones de la misma.

Ha fondeado en el Puerto de Santa María la goleta de guerra inglesa Pigeon. El vapor Aleria se encuentra en Sanlúcar. El Piles salió para Sevilla á desembarcar pólvora.

Según telegrama del Gobernador de Lugo, la facción Saavedra, fuerte de 200 hombres, ha sido batida y dispersada por 30 Carabineros en las inmediaciones de Castroverde. La hicieron dos heridos y un prisionero; cogiéndoles tres caballos, los cigarros que habían robado en la Administración de Estancadas y varios pertrechos de guerra.

Según telegrama del Gobernador militar de Albacete, los insurrectos de Mendigorría e Iberia con dos piezas de artillería se disponen á salir de Murcia con dirección á aquella provincia, donde están dispuestos á recibirlos á tiros. Varias fuerzas del ejército y Milicia han sido situadas convenientemente.

Según telegrama del Gobernador militar de Toledo, ha entrado el Comandante Mangas con la fuerza de su mando y ocho prisioneros.

Según telegrama del Gobernador de Sevilla, se le ha presentado una nueva comisión en representación del pueblo de esta capital, compuesta de todas las clases sociales, á ofrecerle sus personalidades y recursos para lo que tenga á bien. Les ha dado las más expresivas gracias en nombre del Gobierno.

En Cáceres continúa sin novedad el ingreso en caja de los mozos de la reserva.

El General Pavía desde Sevilla participa habersele presentado los Cónsules de Prusia, Rusia e Inglaterra con objeto de felicitarle por el buen éxito de sus operaciones, haciéndole presente que por ninguno de sus respectivos súbditos han tenido la menor queja contra las tropas de su mando; por el contrario, les ha admirado su valentía y subordinación.

Las Autoridades civiles y militares de Zamora ofrecen telegóricamente, por conducto de su Gobernador, su adhesión y apoyo al Poder Ejecutivo y á la Asamblea Constituyente.

Se ha presentado en Praza (Oviedo) una partida carlista de 30 hombres al mando de Santa Clara, llevándose 6.430 reales.

El General Salcedo ántes de salir de Ejea para Novelda, donde se disponía tomar el tren-correo para Valencia, ha dejado 450 Carabineros á disposición del Gobernador civil de Alicante.

Se confirma la salida de Poco con su gente para Marmolejo (Jaén); pero se cree volverá á Andújar.

NOTICIAS OFICIALES

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 3 de Agosto de 1873.

HORAS.	ALTURA del barómetro reducida á 60° y en milíme- tros.	TEMPERATURA y humedad del aire.		DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		TERMÓMETRO Seco.	Humede- cido.		
6 de la m.	707,8	20,0	44,6	N.....	Brisa .. Despejado
9 de la m.	707,8	29,4	49,4	E. S. E Calma ..	Casi despejado
12 del dia..	707,5	35,0	49,0	O. S. O.	Idem, id.
3 de la t.	706,16	36,7	48,1	O. S. O. Brisas ..	Idem, id.
6 de la t..	705,77	34,8	46,6	O. S. O. B. fte.	Als. nubes.
9 de la n..	706,66	28,4	44,2	O. N. O. Brisas ..	Casi despejado

Temperatura máxima del aire, á la sombra.....	38,5
Idem mínima de id.....	19,0
Diferencia.....	19,5
Temperatura mínima de la tierra, á cielo descubierto.....	47,2
Idem id. dentro de una esfera de cristal.....	61,5
Diferencia.....	46,8

Lluvia en las 24 últimas horas, en milímetros.....

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Según los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervención del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 45 á 46 pesetas la arroba; de 0'44 á 0'64 la libra, y á 1'50 el kilogramo.

Idem de cerdo, de 0'44 á 0'60 pesetas la libra, y á 1'50 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'74 á 4'84 el kilogramo.

Tocino afejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo.

Trigo, de 9 á 10'87 pesetas la fanega, y de 19'29 á 19'67 el hectólico.

Cebada, de 4'75 á 5 pesetas la fanega, y de 8'60 á 9'05 el hectólico.

NOTA.—Reses degolladas en el día de ayer.

Vacas..... 131

Carneros..... 882

Corderos..... 14

Terneras..... 977

Su peso en libras.... 71.367.—Idem en kilogramos... 32.884.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el día de ayer.

Plata Cént.

Matadero.—Arbitrio sobre las carnes... 6.485 82